

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.971

Viernes 11 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556284

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público Titular de la 43° Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Comuna de Santiago, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 03 de octubre de 2024, repertorio N°29.875-2024, ante mí, SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN ALBERTO SpA, Rol Único Tributario número 77.890.952-9, y SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN BENITO SpA, Rol Único Tributario número 77.887.419-9, ambas domiciliadas para estos efectos en Avenida del Valle número 945, oficina 2613, comuna de Huechuraba, constituyeron una sociedad anónima cerrada, NOMBRE O RAZON SOCIAL: "INVERSIONES INFITECH S.A". OBJETO: la sociedad tendrá por objeto, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la republica de chile o en el extranjero: La realización de todo tipo de inversiones en bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, incluyendo específicamente la inversión en acciones, bonos y derechos de otras sociedades, ya sean de capital o de personas o de cualquier otra especie, así como en todo tipo de títulos de crédito y efectos públicos y valores mobiliarios y en toda clase de documentación negociable, administrar dichas inversiones, percibir sus frutos y reinvertirlos sin restricciones de ninguna especie; La compra, venta, adquisición y/o enajenación a cualquier título de bienes muebles e inmuebles de todas clases, sean materiales e inmateriales, acciones y/o derechos; La constitución o participación en todo tipo de sociedades, asociaciones, Joint Ventures; La importación y exportación de cualquier clase de materiales y elementos comerciables; La gestión de todo tipo de negocios, especialmente de orden inmobiliario, como parcelaciones, loteos, construcciones, corretaje de propiedades y otros de la misma naturaleza, incluyéndose la percepción de los frutos provenientes de éstos; La realización de todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el objeto antes señalado. CAPITAL: El capital de la sociedad es de \$50.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias de una sola serie, nominativas y sin valor nominal. El capital de la sociedad se suscribe y paga de conformidad al artículo tercero transitorio. DURACION: indefinida. DOMICILIO: el domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago. Demás estipulaciones en escritura extractada, Santiago, 08 de octubre de 2024.

CVE 2556284

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

